

120 856643

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 128-2022-DGA-CR

Lima, 28 JUN. 2022

VISTOS:

El Informe N° 355-2020-DSG-DGA/CR del Departamento de Servicios Generales y el Informe N° 561-2022-AIM-DSG-DGA/CR del Área de Ingeniería y Mantenimiento, relacionados con la aprobación de la actualización del valor referencial del Expediente Técnico: "Restauración integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición";

CONSIDERANDO:

Que con fecha 17 de marzo de 2022, el Congreso de la República suscribió el Contrato N° 016-2022-AAJ-OLCC-CR, "Servicio de Consultoría de Obra para la Revisión y Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico: Restauración Integral, Puesta En Valor Y Museografía Del Museo Del Congreso y de la Inquisición", con la Arq. Ruby Bicelina Bustamante Dueñas, como consecuencia de la buena pro otorgada en el procedimiento de Adjudicación Directa, autorizada en virtud del Acuerdo de Mesa N° 037-2021-2022/MESA-CR; por el monto contractual ascendente a S/ 161,500.00 (ciento sesenta y un mil quinientos con 00/100 soles), cuyo plazo de ejecución es de sesenta (60) días calendarios;

Que mediante la Resolución N° 064-2019-DGA-CR del 24 de abril de 2019, se aprobó el Expediente Técnico Definitivo "Restauración Integral, Puesta En Valor Y Museografía Del Museo Del Congreso y de la Inquisición", elaborado por la Arq. Ruby Bicelina Bustamante Dueñas, que consta de 3 Tomos: Tomo I Evaluación – Diagnóstico (1 file de palanca con 311 fs.), Tomo II Propuesta de Intervención (4 files de palanca con 77 fs, 37 fs, 288 fs, 134 fs.) y Tomo III Propuesta de Intervención y Presupuesto (1 file de palanca con 434 fs.), que forman parte integrante de la aludida resolución;

Que mediante el Informe N° 561-2022-AIM-DSG-DGA/CR, el Área de Ingeniería y Mantenimiento eleva al Departamento de Servicios Generales, el Informe Técnico elaborado por el Ing. Víctor Castillo Domínguez, mediante el cual refiere que, habiendo efectuado la revisión del entregable del servicio: Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico: "Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición", elaborado por la contratista Mg. Arq. Ruby Bicelina Bustamante Dueñas, el Ar. Hugo Torres Reyna, en su calidad de supervisor del servicio, señala que se ha cumplido con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recomienda la aprobación del expediente técnico;



Que, por consiguiente, el Área de Ingeniería y Mantenimiento, en merito a lo indicado por el Supervisor del Servicio, otorga la conformidad del "Servicio de Consultoría de Obra para la Revisión y Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico: Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Mueso del Congreso y de la Inquisición", del cual se han obtenido los siguientes resultados:

METAS FINANCIERAS: EL PROYECTO PLANTEA LAS SIGUIENTES METAS:

Componente	Costo Directo	GG (17.48%)	Utilidad (10%)	Sub Total	IGV (18%)	P.PARCIAL
Estructuras	2'431,330.24	425227.85	243133.02	3'099,691.11	557,944.40	3'657,635.51
Arquitectura	1'972,323.41	344,949.79	197,232.34	2'514,505.54	452,611.00	2'967,116.54
Inst. Sanitarias	46,308.73	8,099.17	4,630.87	59,038.77	10,626.98	69,665.75
Inst. Eléctricas y Electromecánicas	2'198,864.23	384,570.68	219,886.42	2'803,321.33	504,597.84	3'307,919.17
Museografía	2'542,279.54	444,632.35	254,227.95	3'241,139.84	583,405.17	3'824,545.01
Presupuesto Total	9'191,106.15	1'607,479.84	945,357.62	11'717,696.59	2'109,185.39	13'826,881.98

METAS FÍSICAS DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA:

Ambiente	Área Parcial (M2)
Sótano	
Cisterna	10.58
Zona 01	
Pórtico	34.58
Vestíbulo 01	18.65
Informes – Boletería	27.23
Hall Ingreso	33.64
Oficinas Administrativas	18.80
Cafetería	18.25
Salón 01	53.20
Tópico	14.63
Depósito	2.93
Zona 02	
Salón 02	25.14
Salón 04	18.25
Salón 05	20.14
Salón 08	24.98
Vestíbulo 02	15.13
Vestíbulo 03	13.43
Sala 01	21.64
Sala 02	13.23
Biblioteca	29.24
Depósitos	18.53
Corredor	12.21
Zona de exposición 08	24.27
Zona 03	
Salón 03	13.17
Zona de exposición 01-07	65.90
Pasaje Subterráneo	16.39



Que mediante el Informe N° 355-2020-DSG-DL-DGA/CR, el Departamento de Servicios Generales eleva a la Dirección General de Administración, el Expediente Técnico: "Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición", a fin de continuar con el trámite correspondiente a la aprobación de la actualización del valor referencia del aludido Expediente Técnico, el cual asciende a S/ 13'826,881.98 (trece millones ochocientos veintiséis mil ochocientos ochenta y uno con 98/100 soles);

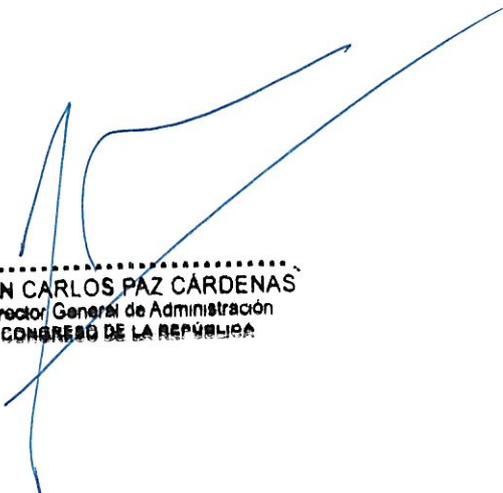
Que estando a lo indicado en los documentos de vistos y atendiendo a la Resolución N° 004-2017-2018-P-CR del 27 de octubre de 2017, mediante el cual la Presidencia del Congreso delega en la Dirección General de Administración, un conjunto de facultades en materia de contrataciones del Estado, entre las cuales se encuentra la aprobación de los Expedientes Técnicos de obras (numeral 2.19 del artículo segundo);

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la actualización del valor referencial del Expediente Técnico: "Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición", el cual ha sido elaborado por la Arq. Ruby Bicelina Bustamante Dueñas, en mérito al Contrato N° 016-2022-AAJ-OLCC-CR. La actualización del valor referencial asciende a S/ 13'826,881.98 (trece millones ochocientos veintiséis mil ochocientos ochenta y uno con 98/100 soles), de acuerdo con las Metas Financieras y las Metas Físicas del Componente de Infraestructura detallados en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el Departamento de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal del Congreso de la República, al día siguiente de su aprobación.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


.....
JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

